

EXPTE.N° 0055/95

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Remitir al Departamento Ejecutivo, para ser estudiado en la Comisión de Reestructuración del Alumbrado Público, el pedido formulado por vecinos de la calle Leoncio Aldea (45), quienes solicitan la colocación de luminarias en dicha arteria de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 27 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0013/95